12269

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO DGP/6961/2015

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

CONTRALORIA DEL ESTADO RECIBIDO 08 ENE 2016 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Guadalajara Jal., 19 de noviembre de 2015

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal

Lic. Marco Antonio González Ortíz
Director General del Instituto Tecnológico
Superior de Lagos de Moreno
Libramiento Tecnológico No. 5000
Portugalejo de los Romanes C.P. 47480
Lagos de Moreno, Jalisco

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria al **Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno,** para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores,** respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Activos Fijos, Ingresos, Egresos, Docentes, Avances en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla,** Director General, **L.C.P. Angélica Muñíz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez,** auditor; **L.C.P. Ana Rosa Serrano López y Lic. Christian Raúl Ascencion Díaz**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PODER EJECUTIVO RECIBIDO 08 ENE 2016 CONTRALORIA DEL ESTADO

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO RECIBIDO 7 DIC 2015 RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN RECIBIDO 30 NOV. 2015 LIBRAMIENTO TECNOLÓGICO No. 5000 C.P. 47480 A.P. 240 TEL. (474) 725 LAGOS DE MORENO, JAL.

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO 24 NOV. 2015 DESPACHADO OFICIALÍA DE PARTES

c.p. **Lic. Genaro Muñiz Padilla**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Para conocimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para conocimiento.
L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP, Mismo fin.
L.C.P. Julia Velázquez Sánchez.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
L.C.P. Ana Rosa Serrano López.- Prestadora de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
Lic. Christian Raúl Ascencion Díaz.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP. Mismo fin.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

GMP/AMM/MAGA/RBDM/app*

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx